



Movimiento campesino bloqueará al menos 20 carreteras de Guatemala

Description

(Ciudad de Guatemala) El movimiento sociopolítico Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) bloqueará hoy al menos 20 carreteras de Guatemala en repudio al sistema de justicia, que calificó de criminal dadas diferentes acciones.

En conferencia de prensa, la organización reiteró su denuncia de la cooptación y el secuestro del Estado, “cómplice de que se sigan atropellando a los defensores de derechos colectivos y de la Madre Tierra”.

Elizabeth Florián, a nombre del grupo, expresó el pasado viernes solidaridad con los exlíderes de los 48 Cantones del departamento de Totonicapán, detenidos –consideró- ilegalmente, en relación con las movilizaciones de 2023.

Aseguró durante el anuncio de la protesta que estos no están solos, “porque todos los movimientos sociales somos uno, amamos, añoramos y hemos venido trabajando, como Codeca desde hace 32 años, por una Guatemala distinta”.

Su organización recordó -no solo es una entidad nacida en 1992 con 17 campesinos hartos de la explotación de los ingenios y fincas de café, sino que está a nivel nacional.

Mediante un comunicado, Codeca enfatizó que las riquezas se siguen acumulando por medio del saqueo y el crimen en las manos de las mafias empresariales aglutinadas en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

También- añadió- de unas políticas, de partidos corruptos, en manos de militares responsables del genocidio de los años 80 del pasado siglo y de la represión actual y también de entidades transnacionales y del crimen organizado.

Señaló al gobierno de cómplice del actuar del Ministerio Público (MP), y al titular de Gobernación de ejecutar las detenciones ilegales, las cuales empobrecen más a la mayoría de la población.

En el texto mencionó que las condiciones de vida de los pueblos empeoraron y criticó la aprobación de la Ley de infraestructura vial que abre la puerta a la privatización de las carreteras.

Demandó a los legisladores que deroguen el acuerdo del incremento salarial que se autorrecetaron en noviembre último y pidió la renuncia de la Fiscal General.

La Corte Constitucional otorgó un amparo la víspera a un comerciante (Isidro Xoyón) y dispuso al presidente Bernardo Arévalo que girara instrucciones a sus ministros en materia de seguridad para garantizar el derecho de libre locomoción.

No obstante a las acciones previstas, el Ministerio de Educación mantuvo las clases presenciales e informó que, en caso de que algún estudiante tenga dificultades para trasladarse a la escuela, no se aplicará ninguna sanción.

El mandatario de la nación visitará este lunes Totonicapán para intercambiar posibles medidas que lleven a la excarcelación de los exlíderes de esa organización capturados el pasado miércoles por el MP.

El Maipo/PL

Date Created

Abril 2025